



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EN EL ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2023, EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL H. CONGRESO, UBICADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO, ESQUINA CON ZARAGOZA, COMPARECIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: C. LCP. KARLA BETZAIDA JUAREZ REYES EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA LTS. MARIA DE LOS ANGELES OLIVAS JUAREZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EL C. LIC. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO EN CARÁCTER DE SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, SECRETARIO GENERAL, Y EL LIC EDUARDO MONREAL CASTILLO COMO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, QUIENES SE REUNIERON EN SESION EXTRAORDINARIA, PREVIA CONVOCATORIA, PARA ACORDAR LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O DATOS PERSONALES CON FOLIO: **100179800004523**

LA LCP KARLA BETZAIDA JUAREZ REYES PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUIENES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM

PARA DAR INICIO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LA LCP. KARLA BETZAIDA JUAREZ REYES EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PASO LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUORUM NECESARIO PARA LA PRESENTE SESIÓN, DETERMINÁNDOSE LA PRESENCIA DE LA LTS. MARIA DE LOS ANGELES OLIVAS JUAREZ EN SU



CARÁCTER DE ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EL C. LIC. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO EN CARÁCTER DE SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, SECRETARIO GENERAL.

CONSIDERANDO LA PRESENCIA DEL QUORUM NECESARIO PARA SESIONAR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM.

LA LCP. KARLA BETZAIDA JUAREZ REYES, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA DUDA O REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN.

EL LIC. EDUARDO MONREAL CASTILLO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITA EL DERECHO A VOZ PARA EXPONER A MANERA DE ANTECEDENTE QUE EL DÍA 03 DE MARZO DE 2023 RECIBIÓ EN SU DEPARTAMENTO, UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NÚMERO DE FOLIO **100179800004523**, EN LA CUAL SE SOLICITABA LO SIGUIENTE:

- 1.- SABER CUÁNTAS PLAZAS SINDICALES Y/O SINDICALIZACIONES, ASÍ COMO EL SALARIO CON QUE SE OTORGARON A TRABAJADORES DEL H CONGRESO DEL ESTADO EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL MES DE MARZO DEL 2023.
- 2.- EL NOMBRE DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL MES DE MARZO DEL 2023.
- 3.- CUANTAS PROPUESTAS DE SINDICALIZACIÓN SE OTORGARON EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A MARZO DEL 2023, PROPORCIONAR LOS NOMBRES DE LOS TRABAJADORES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PROPUESTOS, Y DAR A CONOCER EL SALARIO

LA CUAL SE RESPONDIÓ QUE LA FILIACIÓN SINDICAL ERA UN DATO PERSONAL SENSIBLE ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 5 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, ASI COMO EN EL ARTICULO 3 FRACCIÓN X Y XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO.

2



EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II, 103 Y 116, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 64, 65, FRACCIÓN II, 102, 108 Y 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE SOMETIÓ ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA LO CUAL DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA SE DESCRIBIRÁN LOS DATOS A PROTEGER.

CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

- FILIACIÓN SINDICAL

DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTA PONENCIA CONSIDERA QUE AL COMPARTIR ESTA INFORMACIÓN SE PODRÍA VULNERAR LOS DERECHOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AL PONER AL DESCUBIERTO SU AFILIACIÓN SINDICAL, SITUACIÓN QUE AGRAVA, PUES PUEDE ACREDITARSE LA TRASMISIÓN DE DATOS PERSONALES SIN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE SU TITULAR.

HABLAR SOBRE EL PERSONAL SINDICALIZADO, REFIERE LA ENTREGA DE DATOS PERSONALES, LOS QUE FUNDAMENTALMENTE DEBEN ESTAR GARANTIZADOS Y PROTEGIDOS POR ESTE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE ES NECESARIO PUNTUALIZAR QUE LA AFILIACIÓN SINDICAL ES UN DATO PERSONAL SENSIBLE QUE PUEDE AFECTAR LA INTIMIDAD DE SU TITULAR, O MÁS AUN, SU UTILIZACIÓN INDEBIDA PUEDE DAR ORIGEN A DISCRIMINACIÓN, POR LO QUE EL DAÑO QUE PUEDE PRODUCIR SU PUBLICACIÓN ES MAYOR QUE EL INTERÉS PÚBLICO DE CONOCER LA INFORMACIÓN.

LO ANTERIOR JUSTIFICA QUE ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN, SIGNIFICA DAR A CONOCER SU AFINIDAD IDEOLÓGICA O SINDICAL, LUEGO NO ES PROCEDENTE ENTREGARLA.

SE CONCLUYE QUE LOS DATOS IDEOLÓGICOS COMO LO SON LA AFILIACIÓN SINDICAL, SE CONSIDERAN CONFIDENCIALES, LO ANTERIOR SE ROBUSTECE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I, 140 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, ASI COMO EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X Y XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE

3



DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. SE CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD QUE REALIZO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL H CONGRESO DEL ESTADO, EN TORNO A LA AFILIACIÓN DEL SINDICATO ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 113 FRACCIÓN I, 140 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, ASI COMO EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X Y XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO.

NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023.

II. CLAUSURA DE LA SESIÓN

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:40 HRS DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTE.


C. LCP. KARLA BETZAIDA JUAREZ REYES

PRESIDENTE DEL COMITÉ Y COORDINADORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



C. LIC. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
SECRETARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

C. LTS. MARIA DE LOS ANGELES OLIVAS JUAREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. LIC EDUARDO MONREAL CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS